

Reglamento IV Cross Valdigüelo

IV CROSS VALDIGÜELO

SANTA MARTA DE LOS BARROS

Organiza: EXCMO AYTO DE SANTA MARTA

Director de la prueba: Francisco Sánchez Pintor

Reglamento:

ART. 1º | FECHA, LUGAR y RECORRIDO:

El domingo 23 de Septiembre de 2018 a partir de las 09:00 horas, se celebrará en la localidad de Santa Marta la "IV Cross Valdigüelo". Esta prueba discurrirá íntegramente en un circuito rural por caminos, pistas y senderos, con salida y llegada en la Finca municipal de "La Dehesilla" con una distancia de 12km.

ART. 2º | PARTICIPANTES:

Todos los atletas que lo deseen, federados o no, contemplados en las categorías que se detallan. Se garantizará la participación de los 200 primeros inscritos.

ART. 3º | CATEGORÍAS:

- *Senior A M/F(1994/2002)cumplidos los 16 años el día de la prueba.
- *Senior B M/F.... (1984/1993),
- *Veteran@s A M/F.... (1974/1983).
- *Veteran@s B M/F.... (1964/1973)
- *Veteran@s C M/F.....(1963 y anteriores)

- *General M/F
- *Local

ART. 4º | INSCRIPCIONES y FORMA de PAGO:

- La cuota de inscripción será:
- Del 1 de Junio al 31 de Julio de 8 €uros
 - Del 1 al 31 de Agosto 10 €uros
 - Del 1 al 14 de Septiembre 12 €uros

Las inscripciones se formalizarán por cualquiera de las siguientes vías hasta el jueves 20 de septiembre de 2017 a las 23:59 horas:

Deberán realizarse a través <https://www.pacomodesto.com>

De forma personal en la tienda PACO-MODESTO, en la calle Badajoz, nº 33 de Santa Marta de los Barros. También podrá abonarse la cuota de inscripción en metálico en dicho establecimiento.

ART. 5º | RECOGIDA de DORSALES:

Se podrá realizar la retirada de dorsales el viernes 21 y el sábado 22, en la tienda PACO-MODESTO, en la calle Badajoz, nº 33 en horario comercial, y el domingo desde las 7:30 a las 08:00 horas en la carpa situada en la Finca "La Dehesilla".

ART. 6º | PREMIOS:

Se otorgarán a los tres primeros clasificados de las categorías reflejadas en el apartado correspondiente del presente Reglamento.

Los premios deberán ser recogidos personalmente, perdiéndolos quien no se presente a recogerlos en el acto de entrega.

A todo participante que acabe la carrera se le obsequiará con una bolsa del corredor, conteniendo: Camiseta, queso, medalla, fruta, botella de agua grande, bebida isotónica, ticket para comida y diversos regalos a definir.

Los premios no serán acumulativos.

ART. 7º | ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN:

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación.

ART. 8º | CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes se comprometen a:

Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.

Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización...

Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.

Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta media maratón. Asumen como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: **“Certifico que estoy en buen estado físico.**

Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la Organización, los espónsores o patrocinadores comerciales, empleados y demás organizadores”.- La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará sujeto a lo que disponga la Organización.

ART. 9º | DESCALIFICACIONES:

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, no se atengan al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

ART. 10º | CONTROL DE CARRERA:

El control se realizará por jueces designados por la organización. Los tiempos se tomarán mediante el sistema de códigos de barras.

ART. 11º | SERVICIOS MÉDICOS:

Habrá un servicio médico de la organización durante la prueba.

ART. 12º | AVITUALLAMIENTO:

Existirá avituallamiento aproximadamente en los puntos kilómetros 3, 5, 7 y 10, un avituallamiento postmeta.

ART. 13º | DUCHAS:

Habrá un servicio de duchas para todos los participantes ubicados en el:

Pabellón Municipal, en Avenida Extremadura, s/n.

El horario de duchas será de 11:00 a 13:00 horas.

ART. 14º | SEGURO:

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil.

La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.